

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2201

### COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 28 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 6 de junio de 2007

SUMARIO: **Terceras** Jornadas Sudatlánticas de Responsabilidad Civil, llevadas a cabo entre los días 19 y 21 de abril de 2007, en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Jano y Azcoiti**. (1.202-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Jano y Azcoiti sobre declarar de interés parlamentario, educativo y cultural las III Jornadas Sudatlánticas de Responsabilidad Civil, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007 en Necochea, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las III Jornadas Sudatlánticas de Responsabilidad Civil, en homenaje a los prestigiosos maestros del derecho civil argentino, profesores Félix A. Trigo Represas y Jorge Mosset Iturraspe, organizadas por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires –delegación Necochea– Universidad Católica de Salta y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (delegación Necochea), actividades académicas que se desarrollaron en la ciudad de Necochea los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

*Ana M. Carmen Monayar. – Alberto J. Beccani. – María A. Torrontegui. – Nancy S. González. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – José F. Delich. – Eva García de Moreno. – Graciela B. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Rosario M. Romero. – Laura J. Sesma. – Raúl P. Solanas. – Pablo G. Tonelli.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Jano y Azcoiti sobre declarar de interés parlamentario, educativo y cultural las III Jornadas Sudatlánticas de Responsabilidad Civil, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007 en Necochea, provincia de Buenos Aires, ha estimado conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa. Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que solicita su aprobación.

*Ana M. Monayar.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires –delegación Necochea–, la Universidad Católica de Salta y el Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, delegación Necochea, organizan un importante y trascendental evento jurídico sobre las “Terceras Jornadas Sudatlánticas de

Responsabilidad Civil”, a realizarse durante los días 19, 20 y 21 de abril, en la Ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, en homenaje a los prestigiosos Maestros del Derecho Civil Argentino, profesores Félix A. Trigo Represas y Jorge Mosset Iturraspe, científicos jurídicos reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional.

Cabe señalar que entre las disertaciones, figuran nombres de la talla de Jorge Mosset Iturraspe, Félix A. Trigo Represas, Marcelo López Mesa, Rubén Compagnucci de Caso, Jorge Mario Galdós, Javier Wajntraub, Zulema Wilde, Roberto Loustanau, Dora Mariana Gesualdi, Santos Cifuentes, Marcelo Iñiguez, y Juan Carlos Hitters.

La Comisión Organizadora congregará a lo más granado y distinguidos miembros de la rama del Derecho Civil de nuestro país está constituida por los doctores Humberto Armando Garate, Fabián Marcelo Loiza, Carlos Alberto Borrelli, Mónica Juana Bolontrade, Pablo Adolfo Gonzalez, José María Mariucci, Juan Alberto Marraro, Fabián Conti y Oscar Capalbo respectivamente.

Es importante consignar que los temas que serán abordados durante las Jornadas mencionadas se refieren a cuestiones actuales y que necesitan imperiosamente ser tratados en estos ámbitos para encontrar las soluciones adecuadas que la dinámica circundante requiere. Los académicos convocados son ilustres personalidades que tienen sobrados méritos y antecedentes que prestigian la ciencia jurídica Argentina.

Vale recordar que quienes son homenajeados, tanto el doctor Félix Trigo Represas como el ilustre maestro santafesino Jorge Mosset Iturraspe han formado discípulos durante varias generaciones a lo largo y a lo ancho del país y de América Latina. Este reconocimiento implica un acto de estricta justicia

y equidad por lo mucho y bueno que han aportado los distinguidos maestros a lo largo de más de cincuenta años de enseñanza y práctica profesional. Ambos son docentes por excelencia que han sabido honrar la sagrada misión Abogadil. Los doctores Trigo Represas y Mosset Iturraspe han sabido al través de su trayectoria ennoblecer los altos valores de la justicia, el derecho y la libertad. Tienen por lo demás el mérito de ser respetados y admirados por sus colegas, por sus valores académicos y profesionales.

Lo expuesto precedentemente constituye suficiente andamiaje del presente proyecto de declaración que someto a consideración de vuestra honorabilidad y cuya aprobación solicito.

*Pedro J. Azcoiti. – Ricardo J. Jano.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario, educativo y cultural las Terceras Jornadas Sudatlánticas de Responsabilidad Civil, en homenaje a los prestigiosos Maestros del Derecho Civil Argentino profesores Félix A. Trigo Represas y Jorge Mosset Iturraspe, organizadas por el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires –delegación Necochea– Universidad Católica de Salta y el Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires (delegación Necochea), actividades académicas que se desarrollarán en la Ciudad de Necochea los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año.

*Pedro J. Azcoiti. – Ricardo J. Jano.*